


 Código de verificación : PYe53d0b7449aca5  
 Expediente 300/2017/02281

## ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 9 de marzo, se reúne la Mesa de contratación de Distrito de Vicálvaro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios **ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2018/19: Lote 1. Campamentos urbanos, ludoteca y días sin cole.**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**  
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D<sup>a</sup> Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**  
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D<sup>a</sup> Estefania Morales Quintero.

El Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, D. Gonzalo Pérez Álvarez

El Jefe de Departamento Jurídico, D. Enrique Torres Rodriguez

- **SECRETARIA:**  
La Jefa de Sección de Contratación: D<sup>a</sup> María Alejandra Díaz Sánchez

**ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2018/19: Lote 1 Campamentos urbanos, ludoteca y días sin cole**

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ  
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN  
 Fecha: 12-03-2018 08:59:52

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ  
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO  
 Fecha: 12-03-2018 09:16:47

Por la Presidenta de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, se da cuenta que en la sesión del 12 de febrero de 2018, se procedió a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones presentadas, acordándose en la mencionada mesa solicitar aclaración relativa a la oferta económica presentada por NOVA-GADES, S.L. CIF: B-83445585 del Lote I, respecto al IVA establecido en su oferta económica, concediéndole plazo para presentar dicha aclaración hasta el jueves 15 de febrero de 2018 a las 17:00. Transcurrido dicho plazo se recibe aclaración por parte de la empresa licitadora por lo que la mesa propone su aceptación y continuidad en la licitación.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 8 de marzo de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta expediente.

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

LICITADORES	DESAYUNO	TENTEMPI E	OFERTA	TOTAL
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SL	20	15	40	75
CULTURAL ACTEX, SL	20	15	35,04	70,04
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, SA.	20	15	31,65	66,65
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, SL	20	15	28,04	63,04
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, SL	20	15	26,39	61,39
FANTASIA EXTRAESCOLARES, SL	20	15	24,76	59,76
ARJÉ FORMACIÓN, S.L.U.	20	15	22,27	57,27
NOVAGADES, SL	20	15	22,08	57,08
EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTES, SL	20	15	8,25	43,25
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.	20	15	3,49	38,49
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D ´ARAGÓN	20	15	3,14	38,14
IDRA SOCIOEDUCATIVO, SL.	0	0	22,07	22,07

En consecuencia con lo expuesto y conforme a la valoración efectuada en el informe técnico anterior de la documentación presentada por los Licitadores en relación con los criterios no valorables en cifras y porcentajes, la puntuación global obtenida por cada uno de ellos, es la que a continuación se indica:

Empresa	criterios no valorables en cifras	criterios valorables en cifras	Total
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, SL	18,75	63,04	81,79
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, SL	19	61,39	80,39
CULTURAL ACTEX, SL	9,75	70,04	79,78
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, SL	4,25	75	79,25
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, SA	12,5	66,65	79,15
FANTASIA EXTRAESCOLARES, SL	17	59,76	76,75
ARJÉ FORMACIÓN, S.L.U.	15,77	57,27	73,04
NOVAGADES, SL	0	57,08	57,08
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D´ARAGÓN	16,37	38,14	54,51
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.	13,95	38,49	52,44
EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTES, SL	4,41	43,25	47,66
IDRA SOCIOEDUCATIVO, SL.	17,75	22,07	39,82

**ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2018/19: Lote 1 Campamentos urbanos, ludoteca y días sin cole**

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ  
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN  
 Fecha: 12-03-2018 08:59:52

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ  
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO  
 Fecha: 12-03-2018 09:16:47

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el Lote 1 Campamentos urbanos, ludoteca y días sin cole, del contrato objeto de licitación a favor de:

**JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L. CIF: B-80345721** presenta una oferta económica de 191.639,12 €, al que le corresponde 40.244,22 € de IVA, contabilizándose un total de 231.883,34 €.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,